



CALLE MAYOR, 94, 3.º-2.º, asc. derecho
TELÉFONO 2779 LÉRIDA

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Delegación Provincial de Lérida

Sección PRENSA

Núm. 239

Se ha recibido del Ilmo. Sr. Director General de Prensa un escrito que copiado literalmente dice lo siguiente:

"En contestación a su escrito al que acompaña otro del propietario de la revista "GUIA DEL AVICULTOR", que se edita en Artesa de Segre, y en el que solicita que se autorice la ampliación de 12 páginas sobre las 48 de que consta actualmente dicha publicación, tengo el gusto de comunicarle que esta Dirección General ha resuelto acceder a la petición de referencia, quedando subsistentes todas las demás características y condiciones que constan en el primitivo permiso y sujetándose a las que figuran al dorso del presente escrito".

Lo que me complace en comunicarle para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años
Lérida, 11 de Junio de 1.953

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo. José A. Tarragó Pleyán



SR. DN. MARCELINO PIJOAN GRAU.- ARTESA DE SEGRE.-



MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Delegación Provincial de Lérida

CALLE MAYOR, 94, 3.º-2.º, asc. derecho
TELÉFONO 2779 LÉRIDA

Sección Papel y Revistas

Núm. 609

Con esta fecha se ha recibido de la Dirección General de Prensa Sección Papel y Revistas un oficio que copiado literalmente dice lo siguiente:

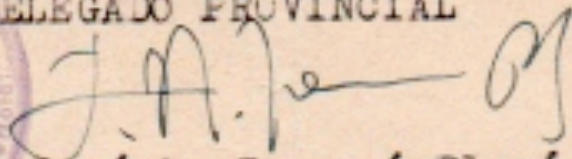
"Tengo el gusto de adjuntarle el permiso de autorización para la publicación de la revista titulada "GUÍA DEL AVICULTOR que fué solicitada por D. Marcelino Pijoan Grau-Vernet con domicilio en Artesa de Segre (Lérida), para que una vez tomada nota de su contenido dé su traslado al interesado.

Previamente a la entrega de la autorización antes citada, el Director de la Revista firmará un escrito que Vd. remitirá a esta Sección de Papel y Revistas, aceptando el cargo para que fué propuesto".

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, adjuntándole la autorización remitida por la Dirección General de Prensa.

Dios guarde a V. muchos años
Lérida, 21 de Diciembre de 1.952

EL DELEGADO PROVINCIAL


Fdo. José A. Tarragó Pleyán

SR. DN. MARCELINO PIJOAN GRAU. - ARTESA DE SEGRE. -



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DELEGACION PROVINCIAL DE LERIDA

Sección: PRENSANúm. 1817

REFERENCIA:

Acuso recibo de su atento escrito de fecha 10 del actual, en el que comunica su decisión de dejar sin efecto la autorización que le fué concedida por la Dirección General de Prensa, para editar la Revista "GUIA DEL AVICULTOR", por haber dejado de publicarse la mencionada revista, todo lo cual ha sido comunicado a la Superioridad a los efectos correspondientes.

Dios guarde a Vd. muchos años

Lérida, a 14 de Junio de 1966

EL DELEGADO PROVINCIAL,



Fdo. José A. Tarragó Pleyán

SR. DON MARCELINO PIJUAN GRAU.-

LERIDA